



Don Furón o ben Furón: El mundo mozárabe toledano en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros

Jesús Fernando Cáseda Teresa
I.E.S. Valle del Cidacos–Calahorra (La Rioja)

RESUMEN:

Este estudio aporta pruebas que apoyan la hipótesis de anteriores investigadores sobre la autoría del *Libro de Buen Amor* por Juan Ruiz de Cisneros. El último intermediario de los amores del arcipreste de Hita, D. Hurón, en realidad encubre a un miembro de la familia mozárabe de Toledo de los ben Furón. Juan Ruiz de Cisneros, abad de Santa Leocadia de aquella ciudad, tuvo un contacto directo con esta familia, muy vinculada con esta iglesia, donde ya entonces estaban sepultados varios miembros notables de la misma.

PALABRAS CLAVE: Siglo XIV, *Libro de Buen Amor*, Juan Ruiz de Cisneros, D. Hurón, Ben Furón.

ABSTRACT:

This study provides evidence that supports the hypothesis of previous researchers about the authorship of the *Libro de Buen Amor* by Juan Ruiz de Cisneros. The last intermediary of the loves of the archpriest of Hita, D. Huron, actually covers up for a member of the Mozarabic family of Toledo of the Ben Furón. Juan Ruiz de Cisneros, Abbot of Santa Leocadia in that city, had direct contact with this family, which was very closely linked to this church, where several notable members of the family were already buried.

KEY WORDS: XIV Century, *Libro de Buen Amor*, Juan Ruiz de Cisneros, D. Hurón, Ben Furón.

1.- Juan Ruiz de Cisneros, autor del *Libro de Buen Amor*

Diversos críticos, entre otros E. Sáenz y J. Trenchs (1973), Criado de Val (1998), Márquez Villanueva (2002), Alan Deyermond (2004) y, más recientemente, Carmen Juan Lovera (1995, 2004, 2008) han propuesto a Juan Rodríguez de Cisneros, o Juan Ruiz de Cisneros, como autor del *Libro de Buen Amor*, individuo nacido en torno a 1295 y fallecido probablemente en la década de 1360.

Se trata de un hijo de Arias González, ricohombre palentino, hermano este último del obispo de Sigüenza Simón Girón de Cisneros, nacido en Alcalá la Real, en la actual pro-

vincia de Jaén, durante el cautiverio de su padre. Su madre fue una cautiva cristiana con la que tuvo su padre, junto a él, a otros cinco hijos. Parece que llegó, tras ser liberada la familia, a Castilla con diez años (1305) y [fue] entregado, junto a sus hermanos, al cuidado y formación, en Sigüenza, de su tío el obispo Simón.

E. Sáenz y J. Trenchs (1973) descubrieron algunos datos importantes de su biografía, especialmente sobre su carrera eclesiástica. Según Carmen Juan, hacia 1321,

el papa Juan XXII, a petición de los reyes María de Molina y su nieto Alfonso XI, concede a los cuatro hermanos que puedan ser nombrados obispos al cumplir los treinta años, sin necesidad de nuevas dispensas». (Juan, 2008: 232)

En 1984, el investigador Francisco J. Hernández publicó en la revista *La Corónica* un artículo en que demostró la existencia real de un «Johannes Roderici, archipresbiter de Fita» —algo que se había llegado a poner en duda— como interviniente en la firma de un acuerdo arbitral entre la cofradía de clérigos de Madrid y el arzobispado de Toledo, entonces dirigido por Jimeno de Luna. Diez testigos firmaron dicho acuerdo en la ciudad de Alcalá de Henares, figurando entre los representantes del arzobispo Jimeno el arcipreste de Hita «Johannes Roderici».

Sin embargo, parece que el cargo le duró poco tiempo, pues según Ramón González Ruiz (2004: 42) su nombre desaparece en los sínodos de «1330, 1332 y 1336, sínodos a los que tenían que acudir todos los arciprestes». ¿Por qué? Probablemente porque su «familiar» D. Jimeno tuvo algún serio inconveniente para encontrar testigos y tuvo que echar mano de Juan Ruiz, quien por entonces estaba casado con la hija del ballestero mayor del reino. Aquella designación fue, probablemente, realizada con premura por una necesidad imperiosa, y el arzobispo, que no debió de encontrar firmantes por una razón que desconocemos, echó mano de Juan Ruiz. Una vez firmado el acuerdo, le despojó de este indebido y sorprendente título.

De hecho, el cargo de arcipreste de Hita estará, en lo sucesivo, vinculado al sucesor de D. Jimeno, su sobrino D. Gil de Albornoz. Pedro Fernández, el administrador de este último, lo ostentó desde 1343 a 1351. Pedro Álvarez de Albornoz, sobrino de D. Gil, sucedió a Pedro Fernández desde 1351 a 1353. Y desde 1353 hasta 1367 fue el propio D. Gil quien lo ostentó. Según Criado de Val, dicho cargo estuvo vinculado de una manera u otra a su persona y por ello el *Libro de Buen Amor* «adquiere toda su resonancia haciendo presa en la figura más representativa de la clerecía española de su tiempo» (Criado de Val, 1998: 127).

D. Gil de Albornoz sucedió a su tío D. Jimeno como arzobispo de Toledo en 1338, y junto a este encontramos a su «familiar» Juan Ruiz de Cisneros en algunos de sus viajes a Italia (1334, 1337 y 1342) y también a Aviñón, en Francia.

Según Carmen Juan:

El año 1329 nombra don Jimeno canónigo de la catedral de Toledo a Juan Ruiz de Cisneros, que ya era abad de Santa Leocadia. Y, desde entonces, parece que su vida gravita en torno a la de don Gil de Albornoz, canónigo desde 1324 y arzobispo desde 1338, sucediendo a su tío don Jimeno, hermano de su madre, Teresa de Luna. (Juan, 2008: 232)

La muerte de Alfonso XI supuso para el arzobispo D. Gil un cambio radical. De hecho, su mala relación con el nuevo rey, Pedro I, le obligó a exiliarse fuera de la Península, dando

comienzo, sin embargo, a su exitoso periplo italiano que le llevó, tras ser nombrado cardenal, a fundar el Colegio Español de la Universidad de Bolonia y a lograr una influencia muy importante en la corte romana. Durante un tiempo, estuvo acompañado en estos menesteres por Juan Ruiz de Cisneros.

Este último se había casado con una noble, D^a. Mencía de Padilla Díaz, nacida en 1305 e hija, como ya he señalado, del ballestero mayor del reino, D. Pedro López de Padilla, y de Teresa Díaz. Con ella tuvo dos hijos varones y dos hijas. Según Pero López de Ayala, murió D^a. Mencía en 1335 con apenas treinta y cinco años. Señala en su crónica este último que era una mujer de un carácter bastante antipático y generó muchos enemigos (Martín, 1991: 189).

Esta circunstancia coincide con lo que aparece al principio de la obra, cuando dice Juan Ruiz lo siguiente: «E yo, commo estava solo, sin compañía» (112a)¹. Parece que Juan Ruiz de Cisneros no se volvió a casar y mantuvo diversos beneficios clericales junto con otras mercedes de carácter señorial.

A este respecto, he localizado en el Archivo Histórico de la Nobleza diversas mercedes concedidas especialmente por Pedro I. Antes, en 1327, y tras pelear judicialmente, interpuso una favorable «ejecutoria dada por los alcaldes de Alfonso XI a favor de Juan Rodríguez [de Cisneros], señor de Cisneros, en el pleito mantenido con el concejo de Castriel de Villavega (Palencia), por el ejercicio de la jurisdicción sobre dicho lugar».² Poco bagaje para lo que vendría luego.

Sin embargo, en 1351, obtuvo graciosamente un «privilegio dado por Pedro I a favor de Juan Rodríguez de Cisneros, merino mayor de León y de Asturias, por el que le cede por vía de mayorazgo los derechos jurisdiccionales de la aldea de Biduerna [de la Peña] (Palencia)».³

En el mismo año —1351—, se le otorgó un «privilegio de Pedro I por el que hizo merced a Juan Rodríguez de Cisneros de la aldea de Biduerna».⁴

Otro privilegio, de 1354, le concedió «por vía de mayorazgo los derechos jurisdiccionales y el señorío sobre la villa de Guardo (Palencia) y su fortaleza».⁵

Pedro I hizo, también en 1354, «merced a Juan Rodríguez de Cisneros, de Guardo con todos sus derechos».⁶

Es, por tanto, curioso que su «familiar» el arzobispo y luego cardenal Gil de Albornoz tuviera que salir exiliado a Italia con la llegada al poder de Pedro I; y, sin embargo, Juan Ruiz de Cisneros —su «familiar»— consiguió importantes dádivas del nuevo rey. La causa parece bastante clara: A partir de 1350, Pedro I conoció en Asturias a María de Padilla, hermana de la difunta esposa de Juan Ruiz⁷, y esta se convirtió en la amante del rey. Quien

1.- Cito de ahora en adelante por la edición de Gybbon (1990) indicando la estrofa y verso en que se sitúa el texto reproducido.

2.- Archivo Histórico de la Nobleza. ES.45168.AHNOB/1//OSUNA,CP.226,D.10.

3.- Archivo Histórico de la Nobleza. ES.45168.AHNOB/1//OSUNA,CP.226,D.4.

4.- Archivo Histórico de la Nobleza. ES.45168.AHNOB/1//OSUNA,C.1827,D.1.

5.- Archivo Histórico de la Nobleza. ES.45168.AHNOB/1//OSUNA,CP.226,D.11.

6.- Archivo Histórico de la Nobleza. ES.45168.AHNOB/1//OSUNA,C.1830,D.1.

7.- Según Aranda Quintanilla (1653: 27) «fue doña Mencía de Padilla mujer de D. Juan Rodríguez de Cisneros [...] y hermana de D^a. María de Padilla, reina de Castilla, según la confesión del rey D. Pedro [...]»

se la presentara, su privado Juan Fernández de Hinestrosa, era tío de María y de la esposa de Juan Ruiz (Pérez de Tudela, 1989: 369). Y todo ello —la proximidad a Hinestrosa y a la amante real—, sin duda debió favorecerle.

No obstante, es justo reconocer que Juan Ruiz de Cisneros se comportó en muchos momentos de su vida como una persona leal a su rey y combatió con valor en diversos momentos tanto con Fernando IV, con Alfonso XI y con Pedro I. En 1330, participó en la batalla del Salado contra los moros (Juan, 2008: 237). Cuatro años después, luchó contra Navarra, siendo recompensado con un sueldo anual de ochenta mil maravedíes. Tuvo un lugar destacado en el cerco de Algeciras en 1344. Y, ya bajo el reinado de Pedro I, estuvo en la lucha contra Enrique de Trastámara, en 1354, en que fue preso por orden del rey D. Pedro.

2.- Argumentos a favor de la autoría del *Libro de Buen Amor* por Juan Ruiz de Cisneros

Hay algunos argumentos que los críticos antes señalados han esgrimido para defender la autoría de la obra por este ricohombre de familia palentina, que tuvo una doble condición clerical y señorial como en tantos casos en su época. Por ejemplo, el conocido verso que dice «uno que es de Alcalá» (1510a) nos sitúa probablemente en la patria de Juan Ruiz de Cisneros, Alcalá la Real, en la provincia de Jaén, la *Benzayde* árabe, todavía bajo dominio musulmán cuando se debió de escribir la obra. Que Urraca así lo afirme ante la mora, parece que quiere aludir a esta y no a Alcalá de Henares, bajo dominio cristiano desde hacía ya doscientos años.

En otro momento, en el conocido poema de la «Cruz cruzada, panadera», se dice «comme faze el andaluz» (116d). Pese a que encuentro serias dudas en la redacción original de este verso, puesto que quizás hubo una temprana deturpación (Cáseda, 2020c), se ha considerado por gran parte de la crítica que esta afirmación refuerza lo anteriormente expresado sobre el origen andaluz del autor de la obra.

En otro verso se dice «Yo vi en corte de Roma, do es la santidad» (493a). A partir de 1334, y al menos en tres ocasiones, Juan Ruiz de Cisneros acompañó a Gil de Albornoz en sus viajes a Italia.

Sabemos también que, a partir de 1335, ya era viudo, y ello coincide con lo que se dice en la obra: «E yo, comme estava solo, sin compañía» (112a). Dicho verso alcanza todo su sentido solo si lo ponemos en relación con alguien que ha perdido precisamente la compañía de su fallecida esposa.

Juan Ruiz de Cisneros estuvo preso en Calatayud junto con sus hermanos por un asunto político. La infanta aragonesa D^a. María, hija de Jaime II, los liberó (Juan, 2004: 310-311). Esta se casó en esa localidad con el infante castellano D. Pedro, hijo de María de Molina, en 1312. ¿Recuerda, de alguna manera, el episodio de D. Melón y D^a. Endrina aquel enlace de dos personas nobles, muchos años después de haberse celebrado?

El nombre de D. Carnal nos lleva, inevitablemente, al del cardenal D. Gil de Albornoz, bajo cuya protección estuvo Juan Ruiz de Cisneros durante mucho tiempo. En la obra, la palabra «cardenal» aparece hasta tres veces. Esta circunstancia trae como consecuencia el tener que datar la composición, como mínimo, en 1356, en que fue D. Gil nombrado

cardenal, fecha próxima al final de la vida de Juan Ruiz, y mucho más tarde de lo que se ha dicho hasta ahora y afirma Nicasio Salvador.⁸

Parece también acreditado a lo largo de todo el poema que su autor fue un hombre con importantes conocimientos literarios, musicales, religiosos, políticos, militares, etc., correspondientes solo a alguien de un nivel social superior. Y este es el caso de Juan Ruiz o Juan Rodríguez de Cisneros, ricohombre dueño de un importante número de propiedades en el norte peninsular y de diversos beneficios clericales y sobrino del canciller mayor de Castilla, así como «familiar» del cardenal Gil de Albornoz. Según Francisco Márquez Villanueva,

Juan Ruiz de Cisneros, lo mismo que el autor que transparentan los folios del *Libro de buen amor*, es persona sin duda hecha a la vida de curia y experto canonista, que ha visto mucho mundo, es decir todo lo contrario del clérigo rural ajuglarado en que una crítica incauta creyó por mucho tiempo. (Márquez, 2002: 45)

Hay, asimismo, una circunstancia que no deja de ser sorprendente. Me refiero a que el autor de las *Serranillas*, el marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, fue descendiente directo —bisnieto— de Juan Ruiz de Cisneros. Según Carmen Juan Lovera (2008: 233):

doña Mencía [hija de Juan Ruiz de Cisneros], nieta de Arias González y señora de Cisneros por muerte de sus hermanos varones sin herederos, casó a su única hija con Diego Hurtado de Mendoza, siendo fruto de este matrimonio el Marqués de Santillana. El cual cita el «tratado del arcipreste de Fita» en su *Proemio e carta al condestable de Portugal*.

¿Quiso hacer el marqués de Santillana un homenaje a su antepasado, aunque eliminando el erotismo de aquellas composiciones —verdadero *contrafactum* de las peregrinaciones católicas? Probablemente supo quién fue el autor del *Libro de Buen Amor* y su obra fue compuesta como un *rifacimento* de la historia de sus serranas.

3.- Don Furón, trasunto poético de la familia ben Furón de Toledo

La crítica apenas ha estudiado una historia que aparece al final de la obra. Una vez muerta Urraca, el arcipreste recurre durante un breve tiempo a los servicios de un «moço» de nombre «Don Furón». Se trata del tercer intermediario que aparece en la composición, tras Ferrán García y Trotaconventos. Frente a los otros dos, la historia en que aparece apenas tiene un desarrollo poético o narrativo y la historia se limita, en un puñado de versos, a despreciar a este sujeto muy joven y, pese a su edad, cargado de vicios y de «pecado», que fracasa estrepitosamente en el encargo que le hace para que consiga los favores de «Doña Fulana».

¿Por qué recurre Juan Ruiz a los servicios de este «moço»? Porque, en realidad, en el texto su autor está riéndose de una familia «moçárabe» de Toledo que él conoció muy bien, los ben Furón. Tras la aparente alusión al animal (el «hurón»), el autor no está disimulando el objeto de su sátira, la conocida familia toledana, una de las más antiguas de

8.— Según Criado de Val (2008, 118): «En tres ocasiones aparece la palabra Cardenal en el *Buen Amor*. Todas ellas pertenecen al Códice de Salamanca, y están estrechamente ligadas al corrector Alfonsus Paratines, que bien puede ser llamado «introducción» de Don Gil de Albornoz entre los personajes del *Buen Amor*». Para Salvador (sf: s.l.), «lo que cabe inferir de las investigaciones actuales es que el *Libro de buen amor* se compuso entre 1330 y 1343».

la ciudad. ¿Y qué relación tuvo Juan Ruiz de Cisneros con ellos? Fue abad de la iglesia toledana de Santa Leocadia, según Carmen Juan Lovera (2008: 232), antes de 1329, año en que fue nombrado, además, canónigo de la catedral de Santa María de esta ciudad. La familia ben Furón vivía en la colación de Santa Leocadia, junto a la iglesia, donde era dueña de varias casas y propiedades. Algunos de sus miembros fueron enterrados en esta vieja iglesia levantada sobre la que fue casa de la santa mártir, patrona de la ciudad de Toledo.

La ben Furón —señores de Ajofrín, y más tarde de Cedillo y Tocenaque, y en el XVI condes de Cedillo— fueron influyentes herederos de las tradiciones mozárabes que siguieron sus tradiciones —escritura en árabe e incluso uso de esta lengua de forma oral— en Toledo siglos después de la liberación de la ciudad por los cristianos. La investigadora Balbina Martínez Caviro señala la vinculación de estos con la iglesia y con la colación de Santa Leocadia:

El testamento y codicilo de Alfonso Mateos —1266/1268— dispone que le entierren en Santa Leocadia, en la sepultura de su abuelo don Micael, al lado de su padre don Mateos. A juzgar por sus mandas, en relación con los diezmos no pagados, vivió en las colaciones de San Román y San Juan y, finalmente, en la de Santa Leocadia. De su matrimonio con Mayorí no tuvo descendencia. Entre sus mandas hay una de diez mizcales para Gracia y Mayor Esteban, hijas de Esteban Illán, monjas en San Pedro del Alhicen. Todos sus bienes, dispone Alfonso Mateos, incluidas sus casas en la colación de Santa Leocadia, pasarían a posesión de Mayorí mientras viviera, pero ésta no podría vender ni destruir nada⁹. (Martínez Caviro, 1993-1994: 445)

Según Balbina Martínez, la familia comienza a aparecer entre los documentos toledanos a partir de la segunda mitad del siglo XII,

con Abu Furón, propietario de una viña en Cobeja (Covisa) en 1152. Es el reinado de Alfonso VII, cuya importante labor repobladora y la concesión de privilegios a los toledanos están bien documentadas. [...] Abu Furon es el antepasado de los ben Furón, señores de Ajofrín, lugar que, con anterioridad perteneció, por donación de Alfonso VI, a Adelfonsus Munio, hijo del conde Munio Alfonso y padre del alcaide de Toledo llamado, como su abuelo, Munio Alfonso. (Martínez Caviro, 1993-1994: 442)

El primer miembro relevante de la familia fue Mateo Michaelis ben Furón, enterrado, como varios de sus descendientes, en Santa Leocadia y cuya estela funeraria todavía se conserva. En ella se indica lo siguiente, según traducción del latín:

Aquí yace don Mateo Miguélez aben Furón, soldado esforzado y generoso, varón prudente y justo, de ánimo constante, fiel amigo. Murió el 4 de enero era 1287 (año 1249). Su alma descanse en paz. Así sea. (Martínez Caviro, 1993-1994: 444)

Cuando, antes de 1329, Juan Ruiz de Cisneros tomó posesión como abad de esta iglesia, pudo encontrar esta lápida y el enterramiento de este miembro y de otros ben Furón, y entró en contacto con esta importante familia, entonces ya poderosa, mozárabe y muy antigua en la ciudad.

9.- La misma investigadora amplía su trabajo con una nueva aportación (2010) con datos de carácter genealógico y familiar.

En el poema de Juan Ruiz, en el comienzo de la historia de D. Furón, se dice lo siguiente:

Salida de febrero, e entrada de março, 1618
 el pecado, que siempre de todo mal es maço,
 traía de abades lleno el su regaço,
 otrosí de mugeres fazié mucho retaço.

¿Es casual que aluda Juan Ruiz en la primera estrofa del poema sobre D. Furón a los «abades»? En ningún caso. Está situándose a sí mismo en su condición de abad de Santa Leocadia. Y está jugando con la palabra «moço» que da título al poema («De don Furón, moço del arcipreste») y el significado sobreentendido de «moçárabe». Por si existiera alguna duda, la insistencia en voces como «março» y «maço», tan próximas a las anteriores, nos lo recuerda.

En la siguiente estrofa, califica a D. Furón de rapaz — con alusión a su joven edad, pero también a la rapiña o robo— y lo llama «trainel» (‘traidor’), palabra esta última que opone a «fiel» que también aparece en el poema, esta última referida a la finada doña Urraca.

¿Se trata de alguien socialmente irrelevante, habida cuenta de que los términos que utiliza Juan Ruiz así parecen señalarlo? Parece que no, puesto que se le da el título de «don». Hay, asimismo, una evidente alusión, aunque encubierta a los «don/ben» Furón. La siguiente estrofa puede aclarar algo esta cuestión:

Pues que ya non tenía mensagera fiel, 1619
tomé por mandadero un rapás trainel,
hurón había por nombre, apostado donçel,
 si non por quatorçe cosas nunca vi mejor que él.

El término «doncel» no encaja muy bien con una aparente baja condición social de este joven que «hurón había por nombre». En efecto, Juan Ruiz está diciendo de forma muy clara y literal en su poema que se trata de un miembro de la familia ben Furón («hurón había por nombre»). Y, además, le atribuye la condición de «doncel». No olvidemos que los donceles en la época de Juan Ruiz son los jóvenes hijos de la nobleza que, antes de ser investidos caballeros, comienzan a servir al rey. Juan Ruiz vio combatir a cien de ellos contra los moros en la «çerca» de Algeciras (1344), a que probablemente alude en el poema de la «Cruz cruzada, panadera». Según las crónicas de Alfonso XI y de Miguel Lucas de Iranzo, «eran ciento de caballo e andavan a la gineta»¹⁰. Los donceles eran *continuos*, esto es, estaban permanentemente al servicio del rey. En el poema de don Furón, dice Juan Ruiz en un verso «tal es mi escudero» dando a entender esa condición militar del pecador y joven «moço».

Señala de él que no hubiera sido mal doncel «si non por quatorçe cosas nunca vi mejor que él»; y a continuación enumera catorce calidades o vicios de tal individuo:

Era mintroso, bebdo, ladrón, e mesturero, 1620
 tafur, peleador, goloso, refertero,
 reñidor, et adevino, susio, et agorero,
 nesçio, pereçoso: tal es mi escudero.

10.– Cita según Menéndez Pidal (1986: 275).

¿Por qué son catorce? ¿Se trata de la suma de los siete pecados capitales y de los siete veniales, de los que ha hablado el arcipreste en el cantar anterior? En realidad, Juan Ruiz se está refiriendo a los catorce años del joven don Furón, edad con la que se accedía a la condición de doncel, y que podía durar hasta los veinticinco.

Resulta, por todo ello, claro que está aludiendo a alguien de un estatus social importante, joven doncel, mozárabe y miembro de la familia toledana de los ben Furón. ¿A quién se está refiriendo Juan Ruiz en los anteriores versos? Probablemente a Pedro Alfonso de Ajofrín, quien

Se vio privado del señorío de Ajofrín, de sus casas de Toledo y del resto de sus bienes por el rey don Pedro, si bien Enrique II, tras la muerte de aquel, devolvió toda la hacienda a su hijo Juan Alfonso, muerto en Troncoso en 1385. Las razones de esta expropiación, dadas por el monarca, fueron: la contribución de Pedro de Ajofrín a que los toledanos apoyaran la causa de la reina doña Blanca; su contribución a que la ciudad de Toledo cayera en poder de Enrique de Trastámara y, finalmente, la elevada deuda de 350.000 mrs, «de diez dineros el maravedí», que le debía a él y a sus tres arrendadores judíos. (Martínez Caviro, 1993-1994: 444)

En el cantar del arcipreste, D. Furón no ayunaba excepto cuando no tenía qué comer. ¿Está aludiendo al hecho de que Pedro Alfonso de Ajofrín no «ayunaba», esto es, no pagaba la elevada deuda que tenía contraída con Pedro I, quien tanto favoreció a Juan Ruiz de Cisneros? Probablemente.

La condición de mozárabe de D. Furón queda acreditada, entre otros datos, por lo que dice el cantar más adelante:

Él sabía leer tarde, poco, e por mal cabo, 1624
dixo: «Dadme un cantar, et veredes que recabdo:
e, señor, vos veredes, magüer que non me alabo,
que si lo comienço, que le daré buen cabo».

¿A qué se está refiriendo el arcipreste con tan enigmáticos versos? ¿Tal vez a que no sabía leer? Ello no se compadece con la condición de persona de estatus elevado como miembro de la familia ben Furón, una de las más nobles, poderosas y enriquecidas de Toledo. En realidad, a lo que está aludiendo Juan Ruiz es a que D. Furón leía «por mal cabo»; esto es, leía al modo árabe, de derecha a izquierda, y no al modo cristiano. Sin embargo, el joven le advierte a Juan Ruiz, tras acusarlo este de tal cosa, de que también es capaz de leer al modo cristiano, de izquierda a derecha y de principio a fin («que si lo comienço, que le daré buen cabo»).

En el texto, aparecen algunos otros indicios de la lengua árabe, como la exclamación «al-haé» o «alafé»¹¹, la mención a doña «Fulana», que tiene su origen en esta lengua¹², e incluso la identidad poética que hace el texto entre este hurón o Furón, al que también llama «perro», cuando todavía, en el siglo XIV, era muy habitual referirse a los «perros moros»:

Díxele: «Hurón amigo, búscame otra coyunda.» 1623
«Alafé», dis, «buscaré, aunque, el mundo se funda,

11.– Vease Catoira (2012: 283-300).

12.– Según Corominas, en su *Diccionario Etimológico de la lengua castellana*, «[e]n árabe *fulân* es adjetivo con el mismo valor del cast. *tal* [...] aunque puede también sustantivarse, tal como se emplea en castellano».

e yo vos la traeré sin mucha baraúnda,
que a las veses mal perro roye buena coyunda».

En los anteriores versos, aparece la palabra «baraúnda» por primera vez en un texto escrito en castellano. Se trata, probablemente, de un neologismo de origen árabe. Y ri-mando con ésta, por dos veces, encontramos la palabra «coyunda» que tiene un doble significado según el DRAE: ‘Correa fuerte y ancha, o soga de cáñamo, con que se un-cen los bueyes’; pero también ‘unión conyugal’. En la Biblia, aparece en varias ocasiones refiriendo cómo el Dios de Israel rompió las «coyundas», esto es, las ataduras de su pue-blo: «Levítico 26:13 - Yo soy vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto, para que no fuerais sus esclavos; y rompí las coyundas de vuestro yugo».

En el poema de Juan Ruiz, irónicamente, un mozárabe es quien roe, como un perro, las coyundas que le impiden a Juan Ruiz conseguir la coyunda (‘unión carnal’) con una mujer de nombre árabe, doña Fulana.

Finalmente, doña Fulana se apercibe de las intenciones insanas de Don Furón, quien va pregonando en la plaza los deseos lascivos del arcipreste, y lo desprecia, aunque no a su pretendiente:

Dil’ aquestos cantares al que de Dios mal fado, 1625
ívaselos disiendo por todo el mercado,
díxol’ doña Fulana: «;Tírate allá, pecado!
quél a mí non te envía, nin quiero tu mandado».

La equivalencia o identidad entre Don Furón y el término «pecado» resulta bastante clara y enlaza con el contenido del cantar anterior. A su vez, doña Fulana salva la dignidad del arcipreste cuando niega que fuera él quien enviara a este mensajero o «mandado» por resultar algo totalmente disparatado.

4.- Juan Ruiz de Cisneros, autor del *Libro de Buen Amor*

¿Quién pudo escribir un texto como el anterior? Probablemente solo alguien como Juan Ruiz de Cisneros, abad de la iglesia de Santa Leocadia, muy vinculado con la familia ben Furón a la que, en realidad, se menciona en el poema del *Libro de Buen Amor* con el nombre de Don Furón.

La crítica se ha conformado con generalizaciones y tópicos habituales: D. Furón —el hurón— no sería otra cosa que la antítesis de otro animal, la urraca, un mal remedio para sustituir a quien era artera, vieja, experimentada y concedora del espíritu femenino, fiel servidora del arcipreste. Por el contrario, este hurón o perro de caza resulta demasiado joven, hombre, desconocedor de las mujeres, inexperto, dechado de vicios y mal servidor de su amo y por tanto mal sustituto de la fallecida Urraca. Sin embargo, nadie se ha aper-cibido de que tras «D. Furón» se encuentra un miembro de la familia toledana de los «ben Furón», probablemente Pedro Alfonso de Ajofrín, con quien probablemente coincidió Juan Ruiz de Cisneros cuando aquel tenía catorce años en el cerco de Algeciras (1344) como doncel al servicio de Alfonso XI y también antes y después con él y con otros miem-bros de su familia en la iglesia y colación toledana de Santa Leocadia, tan vinculada con

éstos mozarabes, algunos de cuyos miembros fueron enterrados en esta iglesia cuando Juan Ruiz fue su abad.

Descendientes de esta familia a partir de su unión con los Bocanegra de origen italiano fueron los Álvarez de Toledo, señores de Cedillo y Tocenaque, más tarde condes de Cedillo, uno de cuyos miembros, Bernardino Illán de Alcaraz fue, muy probablemente, y como he defendido en varios trabajos, el autor del *Lazarillo de Tormes* de 1554 (Cáseda, 2019a y 2019b). De su segunda parte de 1555, publicada en Amberes, fue, en mi opinión, su autor el sobrino de este, Fernando Álvarez Ponce de León y Luna (Cáseda, 2020a). Y sobrino, a su vez, del autor del *Lazarillo* de 1555 fue Juan de Luna, quien publicó en 1620 en París otra segunda parte del *Lazarillo de Tormes* (Cáseda, 2020b).

¿Por qué se ríe Juan Ruiz de Cisneros de los ben Furón de Toledo? Sabemos que él nació en tierra mora (*Benzayde* o Alcalá la Real), que probablemente llegó a hablar árabe, aunque conoció su cultura y su lengua de forma tal vez no exquisita, como ha señalado el profesor Alberto Montaner Frutos (2011: 284). En el *Libro de Buen Amor*, hay muchos datos que revelan que su autor tenía fundamentos de la cultura árabe, que si no notables, al menos eran muy superiores a la media de los cristianos de su tiempo. No hay, a este respecto, en el texto sobre don Furón una sátira religiosa o cultural. Es muy probable que Juan Ruiz de Cisneros tuviera algún enfrentamiento con esta importante familia mozárabe tan vinculada a la iglesia de la que él fue su abad durante muchos años de su vida, probablemente más de treinta. Pero intuyo que Juan Ruiz de Cisneros, tan favorecido por Pedro I, el enemigo del cardenal D. Gil de Albornoz, su «familiar», hace escarnio de un miembro de la familia ben Furón, tal vez de Pedro Alfonso de Ajofrín, a causa de su actitud con este rey, a quien debía mucho dinero y a quien traicionó en repetidas ocasiones. Desconozco si Pedro Alfonso fue también doncel real, como parece colegirse de la lectura del poema; pero lo que sí que parece cierto es que Pedro Alfonso de Ajofrín traicionó a Pedro I al punto de ser castigado con la pérdida de todos sus bienes y de sus títulos. Esta parece ser la causa de la escritura de la composición por Juan Ruiz de Cisneros. Este último, defensor de su rey, agradecido por las mercedes que fue recibiendo de él gracias a la intervención de los familiares de su difunta esposa, especialmente de su cuñada María de Padilla, la amante de Pedro I, muestra de esta forma su posición política, muy diferente a la de su protector y «familiar» el arzobispo de Toledo y cardenal Gil de Albornoz.

En cualquier caso, ¿no está esto demostrando, una vez más, que el autor del *Libro de Buen Amor* es este ricohombre de señorío palentino, hijo de Arias de Cisneros y sobrino del obispo de Sigüenza y adelantado mayor de Castilla, Simón Girón de Cisneros? En un trabajo previo (Cáseda, 2020c), creo haber demostrado que la «Cruz cruzada» del famoso poema que inicia la obra y su servidor Ferrán García fueron sus vecinos en tierras palentinas: doña María de Noriega y Fernán García Duque Estrada Butrón Múxica. Este intermediario o mensajero traidor fue, en realidad, una persona muy vinculada con la biografía de Juan Ruiz de Cisneros como señor de las behetrías y tierras de que fue propietario en el norte peninsular. A su vez, otro mensajero o intermediario, don Furón, «moço» «mozarabe» y miembro de la familia toledana de los ben Furón, nos lleva a la biografía, esta vez clerical, del abad de Santa Leocadia de Toledo, de nuevo Juan Ruiz de Cisneros.

¿Podemos tener, con estas dos referencias, una a su vida como clérigo —don Furón— y otra a su vida como noble —Ferrán García— todavía alguna duda de que el autor de

ambos textos, y por extensión de toda la obra, es Juan Ruiz de Cisneros? Creo que no. Este estudio ha intentado contribuir de este modo a la reivindicación de Juan Ruiz de Cisneros como autor del *Libro de Buen Amor*. Y, bajo mi punto de vista, hay suficientes argumentos para poder apostar por ello.

Conclusiones

Una vez acabado el estudio, creo que podemos establecer las siguientes conclusiones:

1. A Juan Ruiz de Cisneros una parte de la crítica lo considera autor del *Libro de Buen Amor*. Esta investigación procede, en primer lugar, a trazar algunos datos relevantes de su biografía y, en otro apartado, a relacionar esta con partes o episodios de la obra.
2. La alusión a «uno que es de Alcalá», el verso «como faze el andalus», su referencia a un viaje a Roma, así como la aparición de tres veces de la palabra «cardenal», su condición de viudo en la obra, la relación entre D. Simio y su tío D. Simón Girón de Cisneros y otros datos, entre ellos la escritura de las *Serranillas* por su descendiente directo —bisnieto— el marqués de Santillana son indicios valiosos que permiten sostener esta autoría.
3. Este estudio demuestra que el D. Furón del *Libro de Buen Amor* es el trasunto de un miembro de la familia ben Furón de Toledo, apenas oculto en el poema. Para ello me baso en lo siguiente:
 - a) La similitud onomástica Don Furón/ben Furón. El propio autor lo reconoce cuando dice que «hurón tenía por nombre».
 - b) La referencia a que era un «moço» está aludiendo no solo a su edad, sino a que era «moçárabe», aunque esta última voz no aparezca. Juan Ruiz subraya este hecho con la repetición en la primera estrofa de las palabras «moço», «março» y «maço».
 - c) Juan Ruiz de Cisneros tuvo relación con los ben Furón a partir de su nombramiento como abad de la iglesia de Santa Leocadia, cargo que ocupará desde antes de 1329 y hasta su muerte durante más de treinta años. Esta poderosa familia mozárabe vivía en la colación de Santa Leocadia y enterró a sus miembros más relevantes en esta iglesia. En el poema se dice, no en vano, que el mes de marzo «traía de abades lleno el su regaço». Se trata de una alusión autobiográfica a su condición de abad de aquella iglesia, a la que estuvo muy vinculada esta familia mozárabe.
 - d) D. Furón no es un joven de clase social baja, como parece desprenderse del poema cuando lo llama rapaz o 'ladrón', «trainel» o 'traidor». En realidad, es todo lo contrario. La palabra «doncel» deja poco margen a la duda y la referencia a sus catorce vicios (en realidad a su edad cuando entró al servicio del rey) nos pone sobre una importante pista: A los catorce años ingresaban como donceles al servicio del rey los jóvenes hijos de la nobleza antes de ser nombrados caballeros. Juan Ruiz de Cisneros quizás pudo coincidir con Don Furón en el cerco de Algeciras en que pelearon cien donceles, según informan la crónica de Lucas Iranzo y en la *Crónica de Alfonso Onceno*.

- e) En el poema, aparecen muchos nombres de origen árabe: la exclamación «alahé», el neologismo «barahúnda», el nombre de «Doña Fulana». Y también los habituales despectivos cristianos contra los musulmanes, cuando Juan Ruiz llama a su criado «hurón», «perro» o «asno».
- f) La referencia a que D. Furón no sabía leer merece una explicación. D. Furón leía «por mal cabo»; esto es, leía al modo árabe, de derecha a izquierda, y no al modo cristiano. Aunque luego le replica este que también es capaz de leer al modo cristiano, de izquierda a derecha y de principio a fin («que si lo comienço, que le daré buen cabo»). Se trata de otro indicio de su condición de mozárabe.
- g) Aventuro a qué individuo de la familia ben Furón se refiere el poema y señalo a Pedro Alfonso de Ajofrín, el cual, como el D. Furón del texto, no «ayunaba», esto es, no pagaba la elevada deuda que tenía contraída con Pedro I, quien tanto favoreció a Juan Ruiz de Cisneros, lo que provocó que se le despojara de todos sus bienes.
- h) Si en el poema de la «Cruz cruzada, panadera», como he demostrado en otro estudio, encontramos ocultos tras esta «Cruz» a D^a. María de Noriega, y tras Ferrán García a Fernán García Duque Estrada Butrón Múxica, vecinos ambos de Juan Ruiz de Cisneros en tierras palentinas, tras D. Furón podemos situar a una familia mozárabe con quien este tuvo trato continuo como abad de la iglesia de Santa Leocadia, en Toledo, y como vecinos de la misma colación. Los dos primeros nos hablan de su condición señorial. Y el último de su vida como clérigo.
4. Concluyo con una curiosidad. Como he demostrado en otros trabajos, los autores del primer *Lazarillo de Tormes* (1554) y de las segundas partes de 1555 y 1620 fueron tres descendientes de esta familia de los ben Furón, los toledanos Bernardino Illán de Alcaraz, su sobrino Fernando Álvarez Ponce de León y Luna y el sobrino de este último, Juan de Luna.

Bibliografía

- ARANDA QUINTANILLA Y MENDOZA (1653), Pedro de, *Archetipo de virtudes, espexo de pre-lados. El venerable padre, y siervo de Dios, F. Francisco Jiménez de Cisneros*, Palermo, Nicolás Bua.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2019a), «Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz», *Lemir* 23: 97-124.
- (2019b), «Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra», *Lemir* 23: 217- 238.
- (2020a), «El *Lazarillo de Tormes*, obra familiar e intergeneracional: La autoría de la segunda parte de 1555», *Lemir* 24: 9-34.
- (2020b), «Juan de Luna y su segunda parte del *Lazarillo* (1620): El final de una historia familiar», *Etiópicas* 16: 37-68.
- (2020c), «Autobiografía poética en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la «Cruz cruzada, panadera». De la trova caçurra a la cantica de escarnio», *Archivum* 70.2: 83-116.
- CATOIRA, Loreto (2012), «Valores semánticos de *alahé* en las traducciones inglesas de *La Cestina*», *Lemir* 16: 283-300.
- CRIADO DE VAL, M. (1998), *Historia de Hita y su Arcipreste: vida y muerte de una villa mozárabe*, Guadalajara, Minaya.
- (2008), «Sobre el Arcipreste, cuestionario actual sobre el libro y el autor (año 2007)» en Toro Ceballos, F. (ed.) *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita y el Libro de buen amor. Congreso homenaje a Alan Deyermond*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, Área de Cultura, pp. 115-127.
- DEYERMOND, A. (2004), «La difusión y recepción del *Libro de buen amor* desde Juan Ruiz hasta Tomás Antonio Sánchez: cronología provisional», en Morros, B. y Toro, F. (eds.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor: Actas del Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (Alcalá la Real, 9-11 mayo 2002)*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, pp. 129-142.
- GYBBON MONYPENNY, G.B. (ed.) (1990), *Libro de Buen Amor*, Madrid, Castalia.
- GONZÁLVEZ RUIZ, Ramón (2004), «La persona de Juan Ruiz», en Toro Ceballos, F. (coord.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el «Libro de buen amor» [Actas del] Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, patrocinado por el área del cultura del Ayuntamiento de Alcalá La Real... del 9 al 11 de mayo de 2003*, Ayuntamiento de Alcalá la Real, Área de Cultura, pp. 36-67.
- HERNÁNDEZ, F.J. (1984), «The Venerable Juan Ruiz, Archpriest of Hita», *La Corónica* 13: 10-22.
- (1985), *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*, Madrid, Fundación Areces.
- JUAN LOVERA, Carmen y TORO CEBALLOS, Francisco (1995), *Origen andaluz de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita*, Alcalá la Real, Ayuntamiento.
- JUAN LOVERA, Carmen (2004), «Datos biográficos de Juan Ruiz de Cisneros y acontecimientos históricos reflejados en el *Libro de Buen Amor*», en Morros, B. y Toro, F. (eds.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor: Actas del Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (Alcalá la Real, 9-11 mayo 2002)*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, pp. 209-316.
- (2008), «Juan Ruiz de Cisneros, autor del *Libro de buen amor*», en Toro Ceballos, F. (ed.) *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita y el Libro de buen amor. Congreso homenaje a Alan Deyermond*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, Área de Cultura, pp. 231-239.

- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (2002), «La nueva biografía de Juan Ruiz», en Mejías López, W. (ed.) *Morada de la palabra: homenaje a Luce y Mercedes López-Baralt*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, pp. 33-51 del vol. I.
- MARTÍN, José Luis, (ed.) (1991), *Pero López de Ayala. Crónicas*, Barcelona, Planeta.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina (1993-1994), «Sobre los ben Furón, señores de Ajofrín», *Anales de Historia del Arte* 4: 441-454.
- (2010), «El Señorío Toledano de Ajofrín: los Barroso y los ben Furón», *Hidalguía* 340-341: 397-414.
- MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo (1986), *La España del siglo XIII: leída en imágenes*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- MONTANER FRUTOS, Alberto (2011), «Juan Ruiz, Li Yú y las maqāmāt o los límites factuales del multiculturalismo», en Toro Ceballos (ed.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor: Congreso homenaje a Jacques Joret*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, Área de Cultura, pp. 281-337.
- PÉREZ DE TUDELA, M^a I. (1989), «Las mujeres en la vida del rey Pedro I de Castilla», *Anuario de Estudios Medievales* 19: 369-383.
- SÁEZ, E. y TRENCHS, J. (1973), «Juan Ruiz de Cisneros (1295/1296-1351/1352), autor del *Libro de Buen Amor*», en Criado de Val, M. (ed.), *El Arcipreste de Hita: el libro, el autor, la tierra, la época: Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*, Barcelona, Seresa, pp. 365-368.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio, «Juan Ruiz». En Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>).